

PS/1419,



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2025-4-1-0006614

Montevideo, 03 OCT. 2025

VISTO: la invitación cursada desde el Programa el Pacto 2.0, a los efectos de participar en el “Taller de capacitación sobre armas de fuego”, a realizarse en la ciudad de San José, República de Costa Rica, entre los días 13 al 17 de octubre de 2025;-----

RESULTANDO: I) que ha sido designado para participar de la referida actividad el Comisario Noe Da Luz Mateos, titular de la cédula de identidad número 3.710.142-7, perteneciente al Ministerio del Interior - Secretaría-; cumpliendo funciones en la Dirección General de Información e Inteligencia Policial; -----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación del citado Comisario en el evento referido en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de San José, República de Costa Rica, entre los días 13 al 17 de octubre de 2025, al Comisario Noe Da Luz Mateos, titular de la cédula de identidad número 3.710.142-7, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, cumpliendo funciones en la Dirección General de Información e Inteligencia Policial, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección General de Información e Inteligencia Policial para conocimiento, notificación al interesado, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/ITS



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República